NO. 228

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL EN LA ARTICULACIÓN, GESTION DOCUMENTAL, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES, SIRVIENDO COMO ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.".**

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL EN LA ARTICULACIÓN, GESTION DOCUMENTAL, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES, SIRVIENDO COMO ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.".**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los veinticinco días (25) días del mes de Agosto de 2026

CLAUDIA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Profesional Especializada de Talento Humano

GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Líder de proceso